República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento de Antioquia
Municipio de Bello

Institución Educativa
Concejo de Bello

Fusionada por Resolución Departamental Nº 15176 de Octubre 30 de 2002. Reconocimiento oficial, Legalización y aprobación de estudios Resolución Municipal Nº 1468 del 20 de Noviembre de 2008

Por Cuanto,

Aura Cristina Mejía Zapata

Identificado (a) con C.C. *No.* 1039687726 *de* Puerto Berrío (Ant.)

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Académica y fue aprobado(a) en todas las evaluaciones reglamentarias, por tanto se le confiere el Título de:

Bachiller Académico

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional No. 921 de mayo 6 de 1994 en el Libro de Actas de Graduación No. 03
Acta General No. 02 *Folio No.* 05 *Numeral* 23

Institución Educativa Concejo de Bello
SECRETARIA

Jairo Álvarez Cortés
Rector(a)

Expedido en Bello, a los 04 *días del mes de* Diciembre *de* 2009

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CONCEJO DE BELLO"
MUNICIPIO DE BELLO – ANTIOQUIA
"FORMANDO PARA LA DEMOCRACIA
"

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCEJO DE BELLO, FUSIONADA POR RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N° 15176 DE 2002-10-30. RECONOCIMIENTO OFICIAL Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE IMPARTA EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA: PRIMARIA (GRADOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO); SECUNDARIA (GRADOS SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO) Y EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA (GRADOS DIEZ Y ONCE). ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE CARÁCTER OFICIAL, MIXTO, CALENDARIO "A", JORNADA DIURNA Y NOCTURNA. NIT 811018422-6, CÓDIGO PEI DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN N° 003 DE 2008-10-02 Y DANE 105088002896. APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1468 DEL 2008-11-20 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO

ACTA DE GRADUACIÓN INDIVIDUAL N° 22

RESOLUCIÓN RECTORAL DE GRADUACIÓN DE BACHILLERES 04/12/2009

El día cuatro (4) del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009), en la Institución Educativa "CONCEJO DE BELLO" del Municipio de Bello, Departamento de Antioquia, se proclamó en ceremonia pública de Bachilleres Académicos año 2009, otorgándole el Título a,

MEJIA ZAPATA AURA CRISTINA

Identificado (a) con Cédula N° 1.039.687.726 de puerto Berrío - Antioquia

Acto presidido por el rector Jairo de Jesús Álvarez Cortés, identificado con la cédula de ciudadanía N° 15.525.450 expedida en Andes, para dar fe a la presente proclamación.

El presente Título registrado en el libro 03 de Actas Generales de Graduación de la Institución Educativa "CONCEJO DE BELLO", folio 05, Numeral 22 en cumplimiento de la Ley General de Educación 115 del 8 de Febrero de 1994, a la Ley 107 del 07 de Enero de 1994, a los Decretos Nacionales 921 del 6 de Mayo de 1994, 1860 del 3 de Agosto de 1994, 3011 del 19 de Diciembre de 1997, 230 del 11 de Febrero de 2002 y a la Resolución 4210 del 12 de Septiembre de 1996. ; superando las pruebas del Plan de Estudios en los Niveles de Educación Preescolar, Básica, Ciclos de Primaria – Secundaria y Media Académica y demás requisitos para la titularidad.

La presente Acta se expide en Bello, a los cuatro días del mes de diciembre de 2009.
Para constancia se firma,

Institución Educativa Concejo de Bello
SECRETARIA

JAIRO DE JESÚS ÁLVAREZ CORTÉS
Rector
Cédula: 15.525.450 de Andes